

## Programa de Acciones del Sector en el Estado para el 2015

### Infraestructura Carretera

Se invertirá en el presente año 1,117.09 mdp, como se desglosa a continuación:

PROGRAMA	OBRA	INVERSION (MDP)
<b>MODERNIZACION DE CARRETERAS</b>		<b>591.15</b>
	Libramiento de Calpulalpan	150.00
	Paso inferior vehicular de cuatro carriles, km 0+794, Ruta Apizaco - Puebla.	60.00
	Boulevard San Francisco Atexcatingo-Apizaco	30.00
	Libramiento Poniente de San Juan Ixtenco	31.15
	Mena - Cd. Industrial Xicoténcatl	50.00
	Ciudad Industrial Xicoténcatl I -Nicolás Bravo Ciudad Industrial Xicoténcatl II - Huamantla	270.00
<b>CONSERVACION DE CARRETERAS</b>		<b>297.48</b>
<b>CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>		<b>146.00</b>
	Acopilnalco del Peñon-San Pedro de la Cueva	10.00
	E.C. (Capula-Lazaro Cardenaz)-Atotonilco-La Cienega	12.00
	Mazquiáhuac Graciano Sánchez y Ramal a Santiago Tetlapayac	14.00
	Modernización del camino Tenexyecac-Oztotlapango-San Marcos Jilotepec y Ranal a Tenancingo	12.00
	Xaltipa-La Trinidad	7.00
	Boulevard Universiada Politécnica, Tramo: Calle 20 de Noviembre Sur- Av. Universidad de San Pedro Xalcaltzinco	6.00
	Yauhquemehcan-E.C. (Muños-Apizaco)	12.00
	Reconstrucción de la carretera vieja Ixtenco-Huamantla	10.00
	Reconstrucción a Ramal Santa Cruz Tetela	5.00
	Reconstrucción del Ramal a Zacamolpa	1.00
	Construcción de Puente Vehicular	16.00
	Pavimentación del camino rural San Francisco Tetlanohcan	5.00
	Atotonilco-La Soledad-San Martín Texmelucan	26.00
	Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en boulevard Lic. Emilio Sánchez Piedras)	10.00
<b>CONSERVACION Y ESTUDIOS Y PROYECTOS CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMEN</b>		<b>50.73</b>
<b>PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL</b>		<b>31.74</b>
<b>TOTAL INVERSION:</b>		<b>1,117.09</b>

En el programa de Construcción y Modernización de Carreteras destaca por su importancia la continuación de la construcción del Libramiento de Calpulalpan, y de la obra de compromiso presidencial Ciudad Industrial Xicoténcatl I-Nicolás Bravo Ciudad Industrial Xicoténcatl II-Huamantla.

En el rubro de Conservación de Carreteras, se realizará la conservación periódica y rutinaria a los 670.87 kms, de la red federal en la Entidad.

Se llevará a cabo la construcción y conservación de Caminos rurales y carreteras alimentadoras de la Entidad.

### **Transporte**

En lo correspondiente al Autotransporte Federal, se coordinará, supervisará y verificará que los permisionarios y concesionarios que prestan el servicio de transporte público federal en la Entidad, cumplan a cabalidad con la normatividad que para el efecto expide la SCT, mediante inspecciones a las empresas, verificaciones vehiculares, así como operativos de pesos y dimensiones en coordinación con la Policía Federal.

En materia de Transporte Ferroviario, se supervisará el cumplimiento de la normatividad por parte de los concesionarios, que permita un desarrollo eficiente del transporte ferroviario en la entidad.

A través del área de Medicina Preventiva se continuará con la prevención de accidentes, a través de la realización de exámenes psicofísicos, médicos en operación y toxicológicos, a fin de mejorar los niveles de seguridad en las vías generales de comunicación.

### **Comunicaciones**

En materia de comunicaciones, se continuará con supervisiones a los concesionarios de la Red de Telefonía Rural de Acceso Comunitario y de Cobertura Social de Telecomunicaciones, sobre la operación, cumplimiento y calidad de la Red; así como la verificación de calidad y continuidad de la conectividad de los Centros Comunitarios Digitales.